



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

22/11/2022

Objeto de la
contratación

ADQUISICIÓN 20 (VEINTE) CINTAS PARA BACKUP LTO ULTRIUM 7 - 1 (UNA) CINTA DE LIMPIEZA UNIVERSAL LTO7 - 8 (OCHO) CAMARAS WEB CON MICROFONO INCORPORADO - 8 (OCHO) PARLANTES MULTIMEDIA - 6 (SEIS) CABLES HDMI DE 1 METRO - 1 (UN) CABLE HDMI DE 20 METRO - 1 (UN) MULTIMETRO DE PINZA / CON PAR DE CABLES DE PRUEBA - 2 (DOS) BROCHAS SUAVES PARA LIMPIEZA INTERNA EQUIPOS DE CÓMPUTO - 1 (UNA) PISTOLA SOPLADORA /ASPIRADORA DE AIRE PARA PC - 1 (UN) MICRÓFONO INALAMBRICO DE SOLAPA - 1 (UN) ESTABILIZADOR TIPO OSMO PARA CELULAR CON TRIPODE - 2 (DOS) MALETAS PARA PORTATIL 15" - 15.6" - 2 (DOS) DISCOS PARA SERVIDOR MODELO UCS-C240-M4L CON CAPACIDAD DE 8TB - 5 (CINCO) PAQUETES DE DVD+R DOBLE CAPA DE 50 (CINCUENTA) UNIDADES CADA UNO

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento
previo

Anexo certificado sección suministros

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicio de aseo. La sección de Sistemas le brinda apoyo a todas las seccionales de la empresa, solucionando las novedades de Hardware, Software y Comunicaciones en el menor tiempo posible para garantizar el normal funcionamiento de todos los aplicativos de la empresa. El centro de datos es ese espacio digital o físico en donde se almacena toda la información, sistemas y recursos que una empresa puede requerir para su funcionamiento, es el corazón de los servicios de tecnología y tiene como objetivo satisfacer las necesidades de información de la empresa. su función primordial es apoyar la labor administrativa y es responsable de centralizar, custodiar y procesar la mayoría de los datos con los que opera la compañía, es el que soporta las operaciones de Empocaldas. De la calidad del centro de datos depende en su gran mayoría que el sistema se caiga o continúe funcionando, lo usual para esta tarea es contar con una serie de equipos actualizados y con la capacidad suficiente que ayude a soportar las operaciones de los sistemas que allí se manejan.

Para dar respuesta a estas demandas, la sección de sistemas debe gerenciar la infraestructura de Centro de Datos aunando los esfuerzos en mantener este actor clave en las mejores condiciones, que suplan los requerimientos del negocio a medida que se avanza en la implementación de nuevas tecnologías, sistemas de información y del crecimiento de la Data, por lo que se debe garantizar el normal funcionamiento transaccional que corre a través de la infraestructura tecnológica allí alojada, y así mismo mantener la escalabilidad en todos los sistemas para responder de manera adecuada a lo que implica el crecimiento del negocio. De esta manera, resulta estratégico la incorporación de prácticas y recursos para aumentar la eficacia de la infraestructura del centro de Datos. Empocaldas cuenta con una solución que le permite realizar backup de la información de la plataforma office365, con la cual se realiza copia de la información no sólo del correo empresarial sino de la información alojada en sharepoint y One Drive, lo que demanda que se cuente con buen espacio en disco para las copias incrementales, no solamente diarias, sino también las acumuladas mensuales, además, las copias de seguridad se respaldan mensualmente a cinta para enviar a custodia esta información, por lo cual se requiere mantener existencia de estos elementos. De igual forma para garantizar el normal funcionamiento de los procesos críticos de la empresa se hace necesario la adquisición de accesorios, repuestos y elementos adicionales de algunos equipos ya que algunas partes ya no están funcionando o se encuentran en mal estado de operación por la dinámica de la operación y los cuales están expuestos a desgaste o porque ya cumplieron su vida útil tecnológica y necesitan el reemplazo inmediato, con el fin de disminuir los riesgos de sufrir indisponibilidades en los servicios informáticos, minimizando el impacto que causa la suspensión de los servicios en el normal desarrollo de las actividades diarias. La adquisición de accesorios, repuestos y elementos de cómputo, es requerida para evitar inconvenientes en la prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado a los usuarios de Empocaldas, como también para garantizar todos los procesos administrativos y técnicos de la empresa en todas las seccionales.

Empocaldas S.A. E.S.P. requiere de manera prioritaria la adquisición de los elementos objeto de contratación, en aras de cumplir con los principios de transparencia Empocaldas S.A. E.S.P. ha realizado en dos ocasiones solicitud pública de oferta así: SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA 171 DE 2022 el día 11 de noviembre de 2022 y SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA 175 DE 2022 el día 15 de noviembre de 2022, las cuales fueron declaradas desiertas por el comité de compras al no recibir propuestas en dichas solicitudes. Por lo tanto y por la urgencia de la adquisición de los elementos del objeto de contratación y específicamente los elementos: CINTAS PARA BACKUP LTO ULTRIUM 7 con el fin de dar cumplimiento a las políticas de seguridad y privacidad de la información (backup y custodia de información), DISCOS PARA SERVIDOR MODELO UCS-C240-M4L CON CAPACIDAD DE 8TB dado al incremento de la data de la entidad por lo que se hace necesario aumentar la capacidad de almacenamiento en uno de nuestros servidores, se hace necesario llevar a cabo proceso de contratación directa con la empresa que inicialmente envió cotización para el estudio de mercado.

Conveniencia Es conveniente para Empocaldas S.A. E.S.P. adquirir los elementos del objeto del contrato para suplir las necesidades de actualización de tecnología y mantener en óptimas condiciones de rendimiento y capacidad la infraestructura tecnológica que permite responder a las demandas del negocio y suplir las diferentes necesidades tecnológicas que garantizan todos los procesos administrativos y técnicos de la empresa en todas las seccionales.

Oportunidad Es oportuno para Empocaldas S.A. E.S.P. adquirir los elementos del objeto del contrato para suplir las necesidades de actualización de tecnología y mantener en óptimas condiciones de rendimiento y capacidad la infraestructura tecnológica que permite responder a las demandas del negocio y suplir las diferentes necesidades tecnológicas que garantizan todos los procesos administrativos y técnicos de la empresa en todas las seccionales.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Las siguientes son las especificaciones mínimas que deben cumplir todos los equipos en cada una de las propuestas:
1 año de garantía

* **Cintas para Backup (20):** Cinta para backup LTO Ultrium 7 - 7-6 TB / 15 TB - Transferencia de datos de alta velocidad de 750 MB.

* **Cartucho de limpieza universal:** LTO Ultrium 7

* **Cámara Web:** Resolución de alta definición de 720P - Hasta 30 cuadros por segundo 30fps - Tipo enfoque automático, con corrección de luz, rotación completa 360° - campo visual 69° - Tecnología de lente estándar - Micrófono reductor de ruido incorporado - puerto USB - compatible con Windows, MAC.

* **Parlantes:** Parlantes Multimedia stereo - Potencia de salida: 3W (1,5W*2) (RMS) - Fuente de alimentación: USB - Control de volumen.

* **Multímetro:** prueba de voltaje de 600 V CA / CC, medición de 400Ω / 4000Ω y zumbador de continuidad, retención de datos, luz de fondo, Grado de seguridad: CAT IV 300V / CAT III 600 V, mandíbula abierta: 30 mm / 1.18 pulgadas, peso del medidor de pinza: 245 g, conductores de prueba, manual, con par de cables de prueba.

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

* **Sopladora / Aspiradora de aire para PC:** batería recargable de 6000 mAh - Air Duster & Vacuum 2 en 1 Es una combinación de plumero de aire inalámbrico y aspiradora - motor de 50000 RPM - succión de 5300 pa para limpiar el polvo del teclado, computadora, etc. -2 velocidades (30000 RPM/50000 RPM) para satisfacer diferentes necesidades de limpieza - accesorios para diferentes escenarios de limpieza.

* **Micrófono inalámbrico de solapa:** Micrófono Plug&Play, con entrada tipo c - iphone - stereo -Tecnología de transmisión de 2.4 GHz - con adaptador para iPhone, adaptadores TRS y TRRS de 0.138 in. Compatible con dispositivos iPhone IOS, DSLRs, videocámaras, grabadoras, etc - con funda de carga con máximo de 2 veces la carga completa para el transmisor y el receptor, y cada vez que la carga máxima soporta el transmisor/receptor para que funcione aproximadamente 4,5 horas / 8 horas - Garantía de un año

* **Estabilizador tipo Osmo para celular con trípode:** Diseño magnético que permita fijar o quitar rápidamente el smartphone - Portátil y plegable - Con estabilización de 3 ejes y potentes motores, garantía de grabación súper suave sin importar lo rápido que sean los movimientos - con abrazadera magnética para teléfono, trípode de agarre - cable de alimentación, bolsa de almacenamiento y correa de muñeca.

* **Discos para servidor:** Disco para servidor modelo UCS-C240-M4L - Capacidad: 8TB - SAS - 7.2K RPM - 3.5 Inch HDD/Drive Sled Mountes.

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
43210000	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS
45121506	Cámaras de video conferencia
43211607	Parlantes

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	16153	Cintas para Backup LTO7	Unidad	20
2	16154	Cinta Limpieza LTO7	Unidad	1
3	5502	Parlantes	Unidad	8
4	15146	Cámara web con micrófono incorporado	Unidad	8
5	16155	Cable HDMI 1 Mt	Unidad	6
6	16156	Cable HDMI 20 Mts	Unidad	1
7	15985	Multímetro Digital	Unidad	1
8	0431	Brochas para Limpieza Interna PC	Unidad	2
9	16157	Sopladora	Unidad	1
10	15152	Microfono Inalámbrico de solapa	Unidad	1
11	16158	Estabilizador Tipo Osmo para Celular con Trípode	Unidad	1
12	16159	Maleta para Portátil	Unidad	2
13	16160	Discos para Servidor UCS-C240-M4L	Unidad	2
14	16165	DVD DOBLE CAPA PAQUETE X 50	Unidad	5

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

El contratista deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante que ha suministrado accesorios, partes, elementos para equipos de cómputo, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial del Estudio de Necesidad de Contratación, máximo en dos contratos.

- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del Contratista serán las siguientes:	APLICA
Cumplir con los plazos de entrega	Aplica
Cumplir con las especificaciones solicitadas en el estudio de necesidad	Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Manizales, Carrera 23 No. 75 - 82 , responsable de quien recibe Diana Patricia Salazar M. Jefe Sección Sistemas

Plazo de ejecución

20 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Un único pago, una vez entregados los elementos a entera satisfacción del supervisor

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Diana Patricia Salazar Montes	Jefe Sección Sistemas
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Diana Patricia Salazar Montes	Jefe Sección Sistemas

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Diana Patricia Salazar M	Nombre	Jose Cesar Bedoya
Cargo	Jefe Sección Sistemas	Cargo	Jefe Administrativo y Financiero (E)

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	BERTHA LUCÍA GUZMAN DIAZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL